

ACORDADA N° 110
AÑO 1973

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek, Don Manuel Arauz Castex y Don Héctor Masnatta, Consideraron:

Que, con el informe producido por la Comisión Especial creada por la Acordada N° 48/73 -relacionado con el destino y funcionamiento de los edificios de la calle Viamonte N° 1151/55- se han satisfecho los propósitos perseguidos al procederse a la aprobación de dicho texto.-

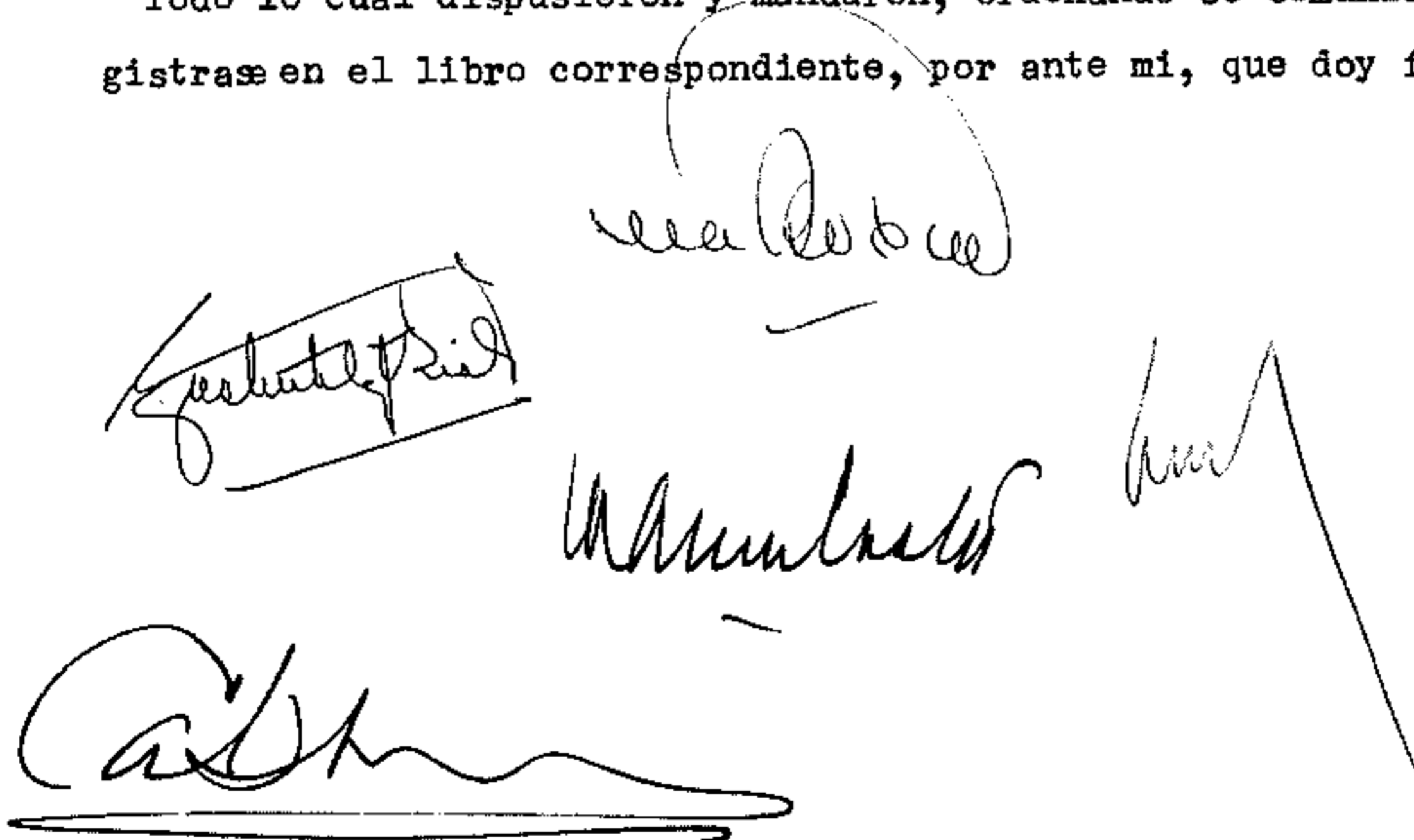
Que, cumplido el proceso de estudio y habiéndose llegado a las conclusiones que a juicio de la Comisión corresponde adoptar.-

Resolvieron:

1º) Prestar aprobación al informe obrante de fs. 28 a fs. 31 de estas actuaciones, con el agregado de los planos que corren por cuerda.-

2º) Encomendar la ejecución de los trabajos que se mencionan en el informe a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


The block contains several handwritten signatures. At the top center is a signature that appears to be 'Miguel Angel Berçaitz'. To its left is another signature, possibly 'Agustín Díaz Bialek'. Below these are two more signatures, one of which is 'Manuel Arauz Castex'. On the right side, there is a signature that looks like 'Héctor Masnatta'. At the bottom left, there is a large, stylized signature, likely of the President of the Court. The entire block is enclosed in a rectangular border.